

## Transferencias

Señor Director:

La Cámara Nacional del Comercio presentó el libro "Crecer: propuestas del comercio"; entre ellas diversas proposiciones, hay un par que van en la misma dirección. Una es aumentar el IVA hasta en un 22% y modificar los tramos del Impuesto Global Complementario, estableciendo tasas marginales de un 30% y 40% para los tramos más altos.

Recordemos que el IVA lo que grava es el consumo de bie-

nes y servicios, que en la actualidad se encuentra en un 19%, y técnicamente es un impuesto regresivo: las personas de menos recursos destinan gran parte de sus ingresos al pago de este tributo.

Ante la propuesta de aumento de recaudación, se busca devolver a los cinco primeros deciles este impuesto (100%, 90%, 80%, 70% y 60%), no afectando los ingresos mensuales de las familias de menores recursos. ¿Se podría implementar? Depende de varios factores. Uno de ellos es que el fisco debería conocer los ingresos de todos los ciudadanos. Para eso, se tendría que obligar a todos los contribuyentes a realizar su declaración de impuestos y eliminar el tramo exento. Así se contaría con información veraz y se le devolvería el tributo a quien, efectivamente, le corresponde.

**Sergio Arriagada**

*Profesor Uejecutivos, FEN, U. de Chile*